LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DENNYS DEL CARMEN AGUIRRE Sin documento - SD 0 (Madre), MICHAEL MORENO Sin documento - SD 0 (Padre) de DIANA NICOLE MORENO AGUIRRE Permiso por protección temporal - PPT 7663911, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 42 No 5C 48 Barrio Tequendama para ser notificados del contenido del Auto 397 proferido el día 10/04/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764526283

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/06/2025

Desfijar el: 01/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MONICA GARCES CAMACHO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Sur
Valle del Cauca - Cali